
Resolución Digital CDFHyCS N° 86 / 2024

VISTO:

La necesidad de dar cobertura a las asignaturas del primer cuatrimestre y anuales de la carrera Tecnicatura en Gestión y Mediación cultural a distancia, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a los docentes de la Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia para el ciclo lectivo 2025, en sus distintas cohortes.

Que las erogaciones presupuestarias se cubren con puntos/cargos liberados por los docentes de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales de la misma carrera al 31 de marzo de 2025.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 16 y 17 de diciembre, pppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Designar como Jefe/a de Trabajos Prácticos a cargo a las y los docentes de la Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia, en las asignaturas, períodos y dedicaciones que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 2º) Establecer que las erogaciones presupuestarias se cubren con puntos/cargos liberados por los docentes de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales de la misma carrera al 31 de marzo de 2025.

Art. 3º) La presente designación carece de validez y en consecuencia no genera obligaciones de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

1. a) Notificación de la designación correspondiente.
2. b) Presentación ante la Dirección de Personal dentro de los 10 (diez) días hábiles a partir de su presentación del Certificado de Aptitud Física en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
3. c) Presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los 30 días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza CS N° 121).

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

m.l.o

n.m.m.

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

ANEXO

Cohorte 2025

Primer año, primer cuatrimestre

- Designar a la Dra. Guillermina Oviedo, DNI 26.219.971, como Jefa de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación simple, de la asignatura Introducción a la Gestión y Mediación Cultural, desde el 1 de abril al 31 de julio de 2025. Imputar presupuestariamente 1,15 de la baja de la misma docente en la asignatura Sociología General al 31 de marzo de 2025 (Resolución Ad REF_ CD_ FHCS-SJB: 246/2024 ratificada por Resolución CD_FHCS-SJB: 253/2024).
- Designar al Prof. Ignacio Rivero, DNI 31.985.380, como Jefe de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación simple, de la asignatura Historia Sociocultural de Argentina Contemporánea, del 1 de abril al 31 de julio de 2025. Imputar presupuestariamente 1,15 de la baja de la Abogada Antonella Duplatt, en la asignatura Seminario de Créditos II, al 31 de marzo de 2025 (Resolución Ad REF_ CD_ FHCS-SJB: 246/2024 ratificada por Resolución CD_FHCS-SJB: 253/2024).
- Designar al Lic. Hugo Pérez Ruiz, DNI 20.212.562, como Jefe de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación simple, de la asignatura Antropología Sociocultural, del 1 de abril al 31 de julio de 2025. Imputar presupuestariamente 1,15 de la baja de la Mg. Florencia Perea, en la asignatura Comunicación, Cultura y TICS, al 31 de marzo de 2025

(Resolución Ad REF_ CD_ FHCS-SJB: 246/2024 ratificada por Resolución CD_FHCS-SJB: 253/2024).

Cohorte 2025

Primer año, materias anuales

- Designar a la Lic. Virginia Bersáis, DNI 23.905.300, como Jefa de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación simple, de la asignatura Metodología de la Investigación Sociocultural, del 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja de la misma docente en la misma asignatura al 31 de marzo de 2024 (Resolución CD_ FHCS-SJB N° 497/2023).

Cohorte 2024

Segundo año, primer cuatrimestre

- Designar al Prof. Gastón Remolcoy, DNI 37.665.489, como Jefe de Trabajos Prácticos a cargo suplente, dedicación simple, de la asignatura Globalización y Territorio de la Patagonia, del 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026, o hasta se encuentre de licencia la Mg. Mariel Pacheco lo que primero ocurriese. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja del mismo docente en la misma asignatura (Resolución CD_FHCS-SJB: 497/2023).

-
- Designar a la Lic. Mariana Cerdeira, DNI 30.368.548, como Jefa de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación simple, de la asignatura Patrimonio y Turismo Cultural, del 1 de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja de la misma docente en la misma asignatura (Resolución CD_FHCS-SJB: 497/2023).
 - Designar a la Dra. Luciana Lago, DNI 29.858.531, como Jefa de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación simple, de la asignatura Sociología de la Cultura del 1 de abril al 31 de julio de 2025. Imputar presupuestariamente 1,15 de la baja de la misma docente en la asignatura Seminario de Créditos III, al 31 de marzo de 2025 (Resolución Ad REF_ CD_ FHCS-SJB: 246/2024 ratificada por Resolución CD_FHCS-SJB: 253/2024).

Cohorte 2024

Segundo año, materias anuales

- Designar a la Lic. Pamela Rojas, DNI 36.105.300, como Jefa de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación simple, de la asignatura Práctica de Campo en Intervención Sociocultural, del 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja de la misma docente en la misma asignatura al 31 de marzo de 2024 (Resolución CD_ FHCS-SJB N° 497/2023).

-
- Designar a la Arq. Marina Villabeitia, DNI 17.380.551, como Jefa de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación simple, de la asignatura Planeamiento y Programación Sociocultural, del 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja de la misma docente en la misma asignatura al 31 de marzo de 2024 (Resolución CD_ FHCS-SJB N° 497/2023).

Cohorte 2023

Tercer año, primer cuatrimestre

- Designar a la Mg. Florencia Perea, DNI 20.212.562, como Jefa de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación simple, de la asignatura Culturas Organizacionales, del 1 de abril al 31 de julio de 2025. Imputar presupuestariamente 1,15 de la baja del Lic. Hugo Pérez Ruiz en la asignatura Economía y Cultura, al 31 de marzo de 2025 (Resolución Ad REF_ CD_ FHCS-SJB: 246/2024 ratificada por Resolución CD_FHCS-SJB: 253/2024).
- Designar al Dr. Daniel Cabral Marques, DNI 18.618.761, como Jefe de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación compartida, de la asignatura en la asignatura Cultura y Desarrollo/Desarrollo Cultural, del 1 de abril al 31 de julio de 2025. Dedicación compartida. No requiere imputación presupuestaria.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



Universidad
Nacional de la
Patagonia
San Juan Bosco

2024

30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

-
- Designar al Prof. Federico Escames, DNI 30.936.692, como Jefe de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación simple, de la asignatura Políticas Culturales y Campo Educativo Formal, del 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja del mismo docente en la misma asignatura (Resolución CD_FHCS-SJB: 497/2023).

Hoja de autorizaciones